

Guayaquil, Marzo 31 de 1.998

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERAGRO S.A.
Ciudad.-

Estimados accionistas:

En cumplimiento con el nombramiento de COMISARIO GENERAL de la Compañía INTERAGRO S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a ustedes el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS por el ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.997.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a realizar el siguiente trabajo:
- 2.- Verificación de los Libros, comprobantes y registros; así como el procedimiento contable seguido por la Empresa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1.997 y a la cuenta Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.997
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a ustedes que en mi opinión los Balances Generales y los Estados Financieros de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición Financiera a 31 de Diciembre de 1.997 y los resultados por el ejercicio analizado da una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta de Accionistas.

Atentamente,

VICTOR CASSINELLI CASTRELLON
C.P.A. # 4507

